

Radicado No.9871873

Popayán, 17/10/2023

Señor/a
ANA MILENA LUNA LUNA
Cargo: N/A
E-mail: N/A
Copia: no
Dirección: PARQUE EL FUNDADOR PUESTO 1
Celular: 3148827539
Cédula: 41118749
Producto: 898608928 - Ruta: N/A
Bolívar – Cauca

Asunto: Solicitud número 9871873 del 05 de octubre de 2023. Notificación por aviso

Estimado señor/a Luna

NOTIFICACIÓN POR AVISO

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, la Compañía Energética de Occidente S.A.S. E.S.P. a través del presente aviso se permite notificar el acto administrativo 9871873 expedido el día 05 de octubre de 2023.

Contra el mencionado acto administrativo procede el Recurso de Reposición ante el Representante Legal de la CEO -Compañía Energética de Occidente S.A.S E.S.P. y en subsidio el Recurso de Apelación ante la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, los que deben interponerse en un mismo escrito y dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de notificación de la decisión. No se requiere de presentación personal, ni de intervención de abogado. En la sustentación debe expresar claramente los motivos de inconformidad y acreditar el pago o cumplimiento de lo que reconoce deber, relacionar pruebas que pretende hacer valer e indicar nombre y dirección, para efectos de notificación. Recurso presentado sin el lleno de estos requisitos será rechazado.

Se advierte que esta notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la FECHA DE ENTREGA de este aviso.

Anexo: Copia del acto administrativo número 9871873 del de 05 de octubre de 2023 en un (01) folio.

Cordialmente,



PAOLA ANDREA VILLAQUIRÁN REYES
Coordinadora Soporte Clientes
CEO – Compañía Energética de Occidente S.A.S E.S.P.
Proyecto: APQA
Solicitud: 9871873

**CONSTANCIA DE SOLICITUD VERBAL
COMPAÑÍA ENERGÉTICA DE OCCIDENTE S.A.S E.S.P**

No. DE SOLICITUD: 9871873

FECHA Y HORA DE RADICACIÓN: 05-10-2023
14:13:51

PETICIONARIO: ANA MILENA LUNA LUNA

CÉDULA: 41118749

PRODUCTO SERVICIO: 898608928

MUNICIPIO: 19100 - BOLÍVAR

DIRECCIÓN DEL PREDIO: PARQUE EL FUNDADOR PUESTO 1

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA: PARQUE EL FUNDADOR PUESTO 1-BOLÍVAR

TELÉFONO: 3148827539

CORREO ELECTRÓNICO: _____

CAUSAL:

ANEXOS:

FACTURACIÓN PRESTACIÓN INSTALACIÓN SOLICITUD NO SI

DETALLE DE LO SOLICITADO: RECLAMA POR COBRO SERVICIO NO PRESTADO YA QUE SOLICITO CANCELACION PROVISIONAL EN SU MOMENTO YA QUE NO SE CONECTO NI UTILIZO.

FECHA DE RESPUESTA: 05-10-2023

DECISIÓN: EN ATENCION A SU RECLAMACION Y DE ACUERDO CON SOPORTE DEL MISMO DIA DE LA SOLICITUD 04-AGOSTO DE 2023 N° 9723826 DONDE CLIENTE SOLICITA LA CANCELACIÓN DE CONEXIÓN PROVISIONAL YA QUE NO LO REQUIERE, SE ENVIO CORREO PARA CIERRE DE ESCRITORIO OT 10077015 PARA NO CONEXIÓN PROVISIONAL ASOCIADA A PRODUCTO 898608928, POR TANTO, SE DECLARA PROCEDENTE REALIZAR AJUSTE DE DICHS CARGOS 1, 4 Y 220 RESPECTIVAMENTE DEL PERIODO 8/2023.

Contra esta decisión procede el recurso de Reposición ante la Compañía Energética de Occidente S.A.S E.S.P. y en subsidio el recurso de Apelación ante la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, los que deben interponerse por escrito dentro de los (5) cinco días hábiles siguientes a la fecha de notificación de la presente decisión. No se requiere de presentación personal, ni de intervención de abogado, en la sustentación debe expresar claramente los motivos de inconformidad y acreditar el pago o cumplimiento de lo que reconoce deber, relacionar pruebas que pretende hacer valer e indicar nombre, dirección, para efectos de notificación. Recurso presentado sin el lleno de estos requisitos será rechazado. Artículo 77 y 78 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

FECHA DE NOTIFICACIÓN: _____

Funcionario responsable:

El Notificado:

Asesor Experiencia del cliente

AMANDA MENESES MENESES

Cédula de ciudadanía: _____

Oficina Principal:

Cra 7No. 1N – 28 Ed. Edgar 24 AN-21Negret 4° Piso

PBX: 833 93 93

Oficina de Centro de Experiencia y Atención al cliente:

Carrera 9 #, local 2-24

Centro Comercial Campanario

Popayán – Cauca

www.ceoesp.com.co

